

Debate del GAC sobre Rondas Posteriores de Nuevos gTLD

Sesión 2

Índice

Objetivo de la sesión	p.1	Propuesta de los líderes para la acción del GAC	p.1	Estado actual y acontecimientos recientes	p.2	Principales documentos de referencia	p.3
---------------------------------------	-----	---	-----	---	-----	--	-----

Objetivos de la sesión

Los miembros del GAC se encargarán de: 1) Revisar los antecedentes de los nuevos gTLD, 2) Revisar los avances recientes en la Fase de Diseño Operativo, 3) Revisar las posiciones del GAC sobre temas clave para el potencial asesoramiento del GAC a la Junta Directiva de la ICANN en relación con las Próximas rondas de nuevos gTLD y 4) Debatir sobre el diálogo propuesto facilitado por la Junta Directiva con el Consejo de la GNSO sobre los Genéricos Cerrados.

Propuesta de los líderes para la acción del GAC

1. El GAC recibirá actualizaciones de la organización de la ICANN sobre los antecedentes de los nuevos gTLD y la Fase de Diseño Operativo (ODP) en curso y considerará la posibilidad de contribuir, según se justifique, en consonancia con las posiciones del GAC sobre cuestiones de importancia para el GAC.
2. Los miembros del GAC debatirán los temas prioritarios relacionados con el Informe Final del SubPro PDP WG con el objetivo de preparar, si es necesario, un potencial Asesoramiento Consensado del GAC y/o cualquier otro aporte para la Junta Directiva de la ICANN.
3. El GAC recibirá una revisión de la organización de la ICANN de los antecedentes del diálogo del GAC/GNSO de 2017 sobre los identificadores de las OIG y la Cruz Roja
4. El GAC debatirá sobre la propuesta de Grupo reducido del GAC/GNSO facilitado por la Junta Directiva sobre los Genéricos Cerrados.

Estado actual y acontecimientos recientes

Fase de Diseño Operativo (ODP)

Para aportar información a su debate sobre si los resultados del [Informe Final del Subpro PDP WG](#) redundan en beneficio de los intereses de la ICANN o de la comunidad de la ICANN, en septiembre de 2021, la Junta Directiva de la ICANN [aprobó](#) el inicio de una Fase de Diseño Operativo (ODP). La ODP es un proceso en el que la organización de la ICANN desarrolla y proporciona información relevante a la Junta Directiva de la ICANN para facilitar la determinación de la Junta Directiva de si las recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas redundan en beneficio de los intereses de la ICANN o de la comunidad de la ICANN.

Tras un período de tres meses de preparación, la ODP comenzó el 3 de enero de 2022. La Junta Directiva de la ICANN ha solicitado a la organización de la ICANN que presente la Evaluación del Diseño Operativo (ODA), el resultado final de la ODP, 10 meses después de su inicio.

La ODA proporcionará a la Junta Directiva una comprensión de las repercusiones operativas de la aceptación de las recomendaciones, incluidos los posibles obstáculos, los costos previstos y el cronograma de implementación. Para obtener más información sobre el proceso de la ODP, los invito a visitar la [página web de la ODP](#).

Genéricos cerrados

Como parte del trabajo de la ODP, se identificaron varias cuestiones de políticas para que las abordara la Junta Directiva de la ICANN, incluidos los genéricos cerrados, dado que el SubPro PDP WG no llegó a un consenso sobre las recomendaciones de políticas sobre los genéricos cerrados. [El asesoramiento del GAC de 2013](#) establece que "*para las cadenas de caracteres que representan términos genéricos, el acceso al registro exclusivo debe contribuir a un objetivo de interés público*".

La Junta Directiva de la ICANN debatió la posibilidad de una colaboración entre el GAC y la GNSO, con el apoyo de la Junta Directiva de la ICANN, en un grupo reducido enfocado con expertos en la materia de ambos grupos para intentar el desarrollo de un marco para los genéricos cerrados. El objetivo de este grupo reducido sería encontrar una solución de compromiso sobre los genéricos cerrados, teniendo en cuenta la posición de la GNSO de permitir los genéricos cerrados, con la posición del GAC de que sirvan a un objetivo de interés público.

En marzo de 2022, la Junta Directiva de la ICANN [se puso en contacto](#) con los presidentes del GAC y de la GNSO para identificar el interés en este proceso, seguido de una [carta](#) posterior que incluía un documento marco en el que se describían las funciones y responsabilidades, el proceso y el cronograma previsto. Tanto el GAC como la GNSO han aceptado en principio que se lleve a cabo este diálogo, pero el cronograma y el proceso aún están por determinarse.

Si el GAC y la GNSO llegan a un acuerdo sobre el marco, se invitará a la comunidad en general a aportar sus comentarios. Tras los aportes de la comunidad, el marco propuesto (si se logra el

acuerdo) podrá considerarse a través del correspondiente proceso de desarrollo de políticas de la GNSO. Si el diálogo no da lugar a un marco de acuerdo mutuo, la Junta Directiva deberá considerar los pasos siguientes.

Enfoque en la reunión ICANN74 y próximos pasos

La reunión ICANN74 ofrece una oportunidad para que el GAC revise sus materiales y posiciones sobre las próximas rondas de nuevos gTLD en preparación para la presentación de un potencial asesoramiento del GAC a la Junta Directiva de la ICANN con respecto a la próxima ronda de nuevos gTLD.

Además, los miembros del GAC tal vez deseen supervisar y considerar la posibilidad de contribuir a los estudios y deliberaciones de la Fase de Diseño Operativo y del Equipo para la Revisión de la Implementación (o de ambos), en consonancia con las posiciones del GAC sobre cuestiones de importancia para el GAC.

Ahora que la organización de la ICANN ha comenzado la Fase de Diseño Operativo, los próximos pasos con plazos variables incluyen:

- i. La organización de la ICANN llevará a cabo la ODP y entregará la Evaluación de Diseño Operativo (ODA) a la Junta Directiva de la ICANN para su consideración.
- ii. Consideración por parte de la Junta Directiva de la ICANN de las recomendaciones del PDP tal como fueron adoptadas por el Consejo de la GNSO - oportunidad para el Asesoramiento consensuado del GAC a la Junta Directiva de la ICANN.
- iii. Votación de la Junta Directiva de la ICANN.
- iv. La organización de la ICANN (según lo indicado por la Junta Directiva) iniciará la implementación de las recomendaciones de políticas (que probablemente incluirán una versión revisada de la Guía para el Solicitante).

Una vez completados estos pasos sucesivos, se prevé que la organización de la ICANN inicie una nueva ronda de solicitudes de gTLD, cronograma a confirmar.

Principales documentos de referencia

- [Informe Final del PDP WG sobre Procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD](#)
- [Comentario colectivo consensuado del GAC](#) (1 de junio de 2021) sobre los resultados finales de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD de la GNSO para la consideración de la Junta Directiva de la ICANN.
- [Documento de definición del alcance](#) de la ODP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD.
- Proceso facilitado por la Junta Directiva para un diálogo entre el GAC y el Consejo de la GNSO sobre los genéricos cerrados: un [documento marco](#)

Información Adicional

- Documento de referencia de políticas del GAC sobre Próximas rondas de nuevos gTLD:
<https://gac.icann.org/briefing-materials/public/gac-policy-background-new-gtlds-subsequent-rounds.pdf>

Administración de la Documentación

Título	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN74 - Próximas rondas de nuevos gTLD
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de Distribución	Versión 1: 12 de mayo de 2022